



Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados del FIDA: preguntas frecuentes

Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados del FIDA: preguntas frecuentes

Introducción

La Junta Ejecutiva ha desempeñado un papel fundamental en la implantación del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS) en el FIDA y participa activamente en el examen del sistema que se está llevando a cabo en la actualidad por conducto del Grupo de Trabajo sobre el PBAS. La Junta creó ese Grupo de Trabajo en abril de 2006 con el objetivo de mejorar la comprensión de las cuestiones que fueran surgiendo en torno al PBAS. En febrero de 2009, el Consejo de Gobernadores aprobó el mandato del Grupo de Trabajo sobre el PBAS, al que encomendó las tareas de analizar las prácticas aplicadas por otras instituciones financieras internacionales (IFI) y de determinar las mejoras que podrían realizarse en el sistema. Se encomendó al Grupo de Trabajo sobre el PBAS que examinara y evaluara esas mejoras, incluidas las modificaciones en elementos de la fórmula, que posteriormente se someterían al examen y aprobación de la Junta Ejecutiva y el Consejo de Gobernadores (documento EB 2009/97/R.48/Rev.1). El Grupo de Trabajo sobre el PBAS se ha situado al frente de la labor de la dirección en el examen de la fórmula, emprendida a raíz de la evaluación a nivel institucional del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados llevada a cabo en 2016 (documento EB 2016/117/R.5).

Desde el comienzo de ese proceso, el Grupo de Trabajo sobre el PBAS se ha reunido en cuatro ocasiones. La dirección también presentó las conclusiones del análisis realizado con arreglo a las orientaciones del Grupo de Trabajo en los períodos de sesiones de diciembre de 2016 (documento EB 2016/119/R.5) y de abril de 2017 (documento EB 2017/120/R.2) de la Junta Ejecutiva, y en el período de sesiones de marzo de 2017 del Comité de Evaluación (documento EC 2017/96/W.P.5). Asimismo, la dirección organizó dos seminarios oficiosos de la Junta Ejecutiva (noviembre de 2015 y abril de 2017). La dirección también ha participado en un diálogo sobre el PBAS con la Junta Ejecutiva organizado durante las reuniones de los Coordinadores y Amigos, y ha mantenido reuniones bilaterales con los representantes en la Junta Ejecutiva que habían manifestado su interés o preocupación.

La finalidad de estas preguntas frecuentes y sus respuestas es mejorar la comprensión de la fórmula del PBAS y facilitar el proceso de toma de decisiones para la aprobación de una fórmula mejorada.

Preguntas frecuentes

Visión general, selección de los países y asignaciones a los países

- 1 ¿Qué es el PBAS?
- 2 ¿Por qué necesitamos un PBAS?
- 3 ¿Qué tipo de recursos se asignan a través del PBAS?
- 4 ¿Qué se ha logrado hasta ahora gracias al PBAS?
- 5 ¿Por qué necesitamos cambios?
- 6 ¿Qué cambios se han propuesto?
- 7 ¿Qué es el Índice de Vulnerabilidad del FIDA (IVF)?
- 8 ¿Qué es la variable de los resultados de la cartera y desembolsos (RCD)?
- 9 ¿Qué cambio supone la transición de la variable de la cartera en situación de riesgo (CSR) a la variable de los resultados de la cartera y desembolsos (RCD)?
- 10 Evaluación de los resultados del sector rural (RSR)
- 11 Variables de la fórmula sometidas a examen y lo que miden
- 12 ¿Qué equilibrio hay entre el componente relativo a las necesidades y el componente relativo a los resultados de la fórmula?
- 13 ¿Cómo influye la nueva fórmula en las asignaciones a los países?
- 14 ¿Cómo repercute el nuevo equilibrio entre las necesidades y los resultados en el mandato del FIDA de invertir en la población rural pobre?
- 15 ¿Recibirán asignaciones menores aquellos países cuyos resultados deficientes se deban a una capacidad insuficiente?
- 16 ¿Cómo se selecciona actualmente a los países que se incluyen en el ciclo del PBAS? ¿Cuáles son los criterios?
- 17 ¿Qué cambios se están produciendo con respecto a la selección de los países?
- 18 ¿Cuáles son los criterios de reasignación y cuándo se cumplen en un determinado ciclo del PBAS?
- 19 ¿Asignará el FIDA a través del PBAS fondos obtenidos por conducto del Marco para la Obtención de Empréstitos Soberanos y fondos procedentes de otras fuentes?
- 20 ¿Qué ocurre con los países que se excluyen o no se incluyen en un ciclo determinado?
- 21 En el marco del PBAS, ¿cómo se procede con los países que experimentan una transición de un nivel a otro (por ejemplo, pasan de ser países de bajos ingresos a ser países de ingresos medianos bajos)?

Características técnicas del PBAS

- 22 ¿En qué consiste la actual fórmula del PBAS?
- 23 ¿Cómo se realiza el cálculo?
- 24 ¿En qué se diferencia la fórmula revisada de la fórmula anterior?
- 25 ¿Con qué frecuencia se aplica la fórmula del PBAS?
- 26 ¿Se asignan recursos a nivel regional?
- 27 ¿Cómo se calcula la asignación del 45 % a África Subsahariana y el 50 % a África? ¿Esos porcentajes de las asignaciones se determinan previamente o con arreglo al PBAS? Y si es así, ¿de qué modo?
- 28 ¿Cómo se refleja la cuestión de las necesidades en la fórmula del PBAS?
- 29 ¿Cómo se determina el componente relativo a los resultados en la fórmula?
- 30 ¿De qué manera se abordan en el Índice de Vulnerabilidad del FIDA temas transversales como, por ejemplo, el cambio climático, las cuestiones de género y la nutrición?
- 31 ¿Cómo se abordan los países con situaciones especiales, tales como los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y los países con las situaciones de mayor fragilidad (PSMF)?
- 32 ¿Cuáles son las conclusiones del análisis de sensibilidad? ¿Qué suponen esas conclusiones?

Preguntas frecuentes sobre el PBAS

Visión general, selección de los países y asignaciones a los países

1. ¿Qué es el PBAS?

El PBAS es el sistema que el FIDA emplea para asignar a sus Estados Miembros receptores los recursos disponibles. Mediante el PBAS se calcula el volumen de financiación que el FIDA proporciona a cada país receptor durante un determinado ciclo de reposición.

El PBAS consiste en una fórmula matemática compuesta por dos componentes: un componente relativo a las necesidades del país y otro relativo a los resultados del país. Las variables que contiene la fórmula son un reflejo de las mejores prácticas de otras IFI que utilizan sistemas basados en los resultados para asignar sus recursos, así como de la especificidad del mandato del FIDA.

Entre algunas de las instituciones de financiación para el desarrollo que utilizan sistemas de asignación de recursos basados en los resultados cabe destacar: el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco de Desarrollo del Caribe, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Asociación Internacional de Fomento (AIF) del Banco Mundial. Los sistemas de todas estas instituciones evalúan tanto los resultados como las necesidades.

2. ¿Por qué necesitamos un PBAS?

El PBAS permite asignar los recursos del FIDA a sus Estados Miembros¹ de un modo transparente y previsible, ya que se basa en una fórmula y, al contrario que otros sistemas, utiliza fuentes de información normalizadas. Con ello se reduce el nivel de subjetividad.

3. ¿Qué tipo de recursos se asignan a través del PBAS?

A través del PBAS, el FIDA asigna todos los fondos disponibles para proyectos de inversión (es decir, el 95 % de su programa de préstamos y donaciones)², a saber: i) los recursos básicos (contribuciones de los Estados Miembros por medio de los ciclos de reposición); ii) los reflujos de los préstamos; iii) los ingresos procedentes de la cartera de inversiones, y iv) los recursos provenientes de empréstitos. Según se señala en la evaluación a nivel institucional sobre el PBAS del FIDA realizada en 2016, la decisión adoptada en 2015 de asignar a través del PBAS todos los fondos obtenidos por medio de empréstitos también ha redundado en una mayor eficiencia de los procesos de asignación de recursos del FIDA, lo que contribuyó, a su vez, a una gestión más eficiente de los recursos que la organización destina a sus programas, sin tener que recurrir a procesos y sistemas paralelos para asignar los fondos obtenidos mediante empréstitos.

4. ¿Qué se ha logrado hasta ahora gracias al PBAS?

En la evaluación a nivel institucional del PBAS se concluyó que el sistema ha contribuido a mejorar la credibilidad de la organización como IFI al ofrecer un enfoque más transparente, flexible y previsible de la asignación de recursos. Asimismo, el sistema de asignación de recursos del FIDA se ha armonizado con los de otras organizaciones análogas.

En esa evaluación también se constató que el PBAS del FIDA es un sistema relativamente eficiente, en especial si se compara con el sistema de asignación de recursos que se utilizaba previamente. Gracias a este sistema, el FIDA puede destinar sistemáticamente alrededor del 45 % de sus recursos básicos a África Subsahariana y cerca del 50 % a África.

¹ En el Informe de la Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA (2004-2006) se afirma: "Para lograr el objetivo del mayor impacto posible de sus recursos en la pobreza rural, el FIDA seguirá centrando esos recursos en las mejores oportunidades de acelerar y sostener la reducción de la pobreza rural mediante el diseño y ejecución de un sistema explícito y transparente de asignaciones basado en los resultados".

² El 5 % restante se destina a donaciones a nivel mundial y regional, que se asignan de acuerdo con la Política del FIDA relativa a la Financiación mediante Donaciones.

Por otro lado, el PBAS simplificó el proceso de asignación de recursos al aplicar una fórmula clara para determinar las asignaciones de los países, e hizo que esas asignaciones fueran más previsibles. Esa previsibilidad permite mejorar la planificación prospectiva de las operaciones de inversión y las donaciones por países y priorizar el uso de los recursos del FIDA. Gracias al PBAS se han fortalecido las asociaciones y el diálogo con las autoridades nacionales. Asimismo, ha contribuido a un aumento de la capacidad del FIDA para movilizar recursos, ya que los países receptores pueden reservar con más antelación los recursos propios que utilizarán como fondos de contrapartida de las operaciones del FIDA.

5. ¿Por qué necesitamos cambios?

En la evaluación a nivel institucional se determinaron algunos ámbitos susceptibles de mejora. Con ese objetivo, la dirección está introduciendo en la fórmula los cambios siguientes: i) prestar una mayor atención a la pobreza rural; ii) armonizar la fórmula con las prioridades actuales del FIDA descritas en el Marco Estratégico (2016-2025); iii) lograr un nuevo equilibrio entre el componente relativo a las necesidades del país y el componente relativo a los resultados del país; iv) buscar una solución para la falta de datos, y v) adoptar un enfoque más institucional respecto de la asignación de recursos.

6. ¿Qué cambios se han propuesto?

Cambio	Justificación	Frecuencia de la actualización
Inclusión del Índice de Vulnerabilidad del FIDA (IVF) en el componente relativo a las necesidades	Complementar el componente de la fórmula relativo a las necesidades por medio de la introducción de parámetros de medición de la pobreza no relacionada con la falta de ingresos (vulnerabilidad, clima, seguridad alimentaria y nutrición en las zonas rurales).	Cada año
Aumento del valor absoluto del exponente de la variable relativa al ingreso nacional bruto (INB) per cápita	Aumentar la influencia de los ingresos en la puntuación del país: cuanto más pobre sea el país, mayor es la puntuación.	Cada año
Reducción del valor del exponente de la variable relativa a la población rural	Reducir la influencia de la variable relativa a la población rural en las asignaciones, así como la variabilidad de las asignaciones entre los países.	Cada año
Eliminación de la variable relativa a la evaluación de las políticas e instituciones nacionales del componente relativo a los resultados	Solucionar los problemas originados por la falta de datos en la fórmula, ya que la evaluación de las políticas e instituciones nacionales únicamente se divulga respecto de un subconjunto de Estados Miembros del FIDA.	No se aplica
Adición de una medición de los desembolsos a la variable relativa a la cartera en situación de riesgo (CSR), que ahora se denomina "variable relativa a los resultados de la cartera y desembolsos (RCD)"	Incluir una medida que ponga de relieve la capacidad para desembolsar recursos con prontitud y eficiencia a fin de financiar la ejecución de los proyectos.	Cada año
Mejora de la variable relativa a los resultados del sector rural (RSR)	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la objetividad del cuestionario. Revisar las preguntas para reflejar mejor las prioridades actuales del FIDA. Incorporar las preguntas relacionadas con el nivel macro pertinentes para el sector rural que antes se incluían en la fórmula a través de la variable relativa a la evaluación de las políticas e instituciones nacionales. Intensificar el proceso de garantía de la calidad de la variable de los RSR. 	Cada tres años
Logro de un nuevo equilibrio entre el componente relativo a las necesidades y el componente relativo a los resultados	En la evaluación a nivel institucional se constató que, en la fórmula utilizada actualmente, la proporción entre las necesidades y los resultados es de un 65 % frente a un 35 %, por tanto, está sesgada en favor de las necesidades. La dirección está modificando la fórmula con objeto de otorgar cerca de un 55 % al componente relativo a las necesidades y un 45 % al componente relativo a los resultados.	No se aplica

7. ¿Qué es el Índice de Vulnerabilidad del FIDA (IVF)?

El IVF se creó con el propósito de reflejar las múltiples dimensiones de la pobreza rural en el componente de la fórmula del PBAS relativo a las necesidades de los países. En términos generales, el IVF ofrece una indicación del bienestar en las zonas rurales, para lo que se tienen en cuenta los efectos del cambio climático. Es un índice, compuesto por 12 indicadores que tienen igual ponderación, con el que se mide la vulnerabilidad rural en términos de exposición, sensibilidad y carencia de capacidad de adaptación a las causas o a los acontecimientos internos y externos, o a ambos. Cada uno de ellos puede vincularse con una o más esferas de atención del IVF (seguridad alimentaria, nutrición, desigualdad y vulnerabilidad al clima). El FIDA calcula el IVF sobre la base de fuentes de datos reconocidas internacionalmente. Los indicadores que lo conforman se seleccionaron para reflejar la labor específica del FIDA en favor de la población rural pobre. Este índice se elaborará cada año para su utilización en los cálculos anuales de las asignaciones.

Cuadro 1

Estructura e indicadores seleccionados para el Índice de Vulnerabilidad del FIDA

<i>Elemento de vulnerabilidad</i>		
<i>Exposición</i>	<i>Sensibilidad</i>	<i>(Carencia de) capacidad de adaptación</i>
<p>1. Índice de variabilidad de la producción de alimentos per cápita</p> <p><i>Fuente: Indicadores de la seguridad alimentaria de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)</i></p>	<p>2. Volatilidad de los precios de los alimentos</p> <p><i>Fuente: Indicadores de la seguridad alimentaria de la FAO</i></p>	<p>3. Malnutrición infantil elevada clasificada como emaciación (relación entre el peso y la estatura en niños menores de cinco años)</p> <p><i>Fuente: Indicadores de la seguridad alimentaria de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la FAO</i></p>
<p>4. Valor de las importaciones de alimentos con respecto al valor total de las exportaciones de mercaderías (%)</p> <p><i>Fuente: Indicadores del desarrollo mundial del Banco Mundial</i></p>	<p>5. Proporción del gasto en alimentos por persona pobre</p> <p><i>Fuente: Indicadores de la seguridad alimentaria de la FAO</i></p>	<p>6. Consumo bajo de fertilizantes por hectárea de tierra cultivable</p> <p><i>Fuente: Indicadores del desarrollo mundial del Banco Mundial</i></p>
<p>7. Dimensión relativa a los peligros naturales y la exposición del índice para la Gestión de los Riesgos (INFORM)</p> <p><i>Fuente: Equipo de Tareas del Comité Permanente entre Organismos sobre Preparación y Resiliencia y Comisión Europea</i></p>	<p>8. Prevalencia de la subalimentación</p> <p><i>Fuente: Indicadores de la seguridad alimentaria de la FAO</i></p>	<p>9. Bajo crecimiento del índice de producción de alimentos per cápita</p> <p><i>Fuente: Indicadores del desarrollo mundial del Banco Mundial</i></p>
<p>10. Agua: porcentaje de aguas interiores disponibles extraídas para la agricultura</p> <p><i>Fuente: Indicadores del desarrollo mundial del Banco Mundial y Sistema Mundial de Información sobre el Agua en la Agricultura de la FAO (AQUASTAT)</i></p>	<p>11. Disparidad en el acceso a mejores servicios de abastecimiento de agua, saneamiento y suministro eléctrico entre el medio rural y el medio urbano</p> <p><i>Fuente: Indicadores del desarrollo mundial del Banco Mundial</i></p>	<p>12. Infraestructura: acceso reducido a caminos transitables todo el año en las zonas rurales</p> <p><i>Fuente: FAO</i></p>

8. ¿Qué es la variable de los resultados de la cartera y desembolsos (RCD)?

En esta variable se ponderan los resultados generales de la cartera, que se obtienen combinando dos medidas complementarias: una positiva —los desembolsos— que se utiliza como indicador sustitutivo de la agilidad y el ritmo de la ejecución de la cartera, y una negativa —los proyectos problemáticos— que mide el porcentaje de la cartera en curso cuya ejecución no es satisfactoria.

9. ¿Qué cambio supone la transición de la variable de la cartera en situación de riesgo (CSR) a la variable de los resultados de la cartera y desembolsos (RCD)?

La variable relativa a los RCD se introdujo como una variante de la variable correspondiente a la CSR tras la recomendación formulada en la evaluación a nivel institucional de que se reflejaran mejor los resultados de la cartera a nivel de los países. En consecuencia, se incorporó la tasa de desembolso como un nuevo parámetro de medición en la variable de los RCD con objeto de indicar cuáles eran los resultados de todos los programas en el país. Otro cambio respecto de la variable de los CSR es que en la variable correspondiente a los RCD se excluyen los proyectos potencialmente problemáticos (PPP) para no penalizar la detección temprana de las posibles dificultades e incentivar la movilización de apoyo operacional adicional antes de que los proyectos representen un riesgo real.

10. Evaluación de los resultados del sector rural (RSR)

El propósito de la evaluación de los RSR es medir la eficacia de los marcos normativos de los países y, en concreto, la capacidad de respuesta de las políticas de un país a las necesidades de la población rural pobre. En la actualidad, la evaluación se hace a través de un cuestionario que contiene 19 preguntas estructuradas en torno a seis grupos temáticos.

11. Variables de la fórmula sometidas a examen y lo que miden

Variable	Población rural	INB per cápita	RSR	CSR
Descripción	Población rural de un país	Ingreso nacional bruto per cápita (con un signo negativo/menos)	Puntuación de los resultados del sector rural	Calificación de la cartera de proyectos en situación de riesgo
Lo que mide	Proporción de la población total de un país que vive en las zonas rurales	Ingresos anuales per cápita, expresados en dólares de los Estados Unidos	La capacidad de respuesta de las políticas de un país a las necesidades de los pobres de las zonas rurales, que se califica con una puntuación de 1 a 6	Resultados a nivel de la cartera del FIDA en el país, que se califican con una puntuación de 1 a 6
Fuente	Indicadores del desarrollo mundial del Banco Mundial	Indicadores del desarrollo mundial del Banco Mundial	FIDA	FIDA

12. ¿Qué equilibrio hay entre el componente relativo a las necesidades y el componente relativo a los resultados de la fórmula?

De acuerdo con las recomendaciones formuladas en la evaluación a nivel institucional, los dos componentes de la fórmula del PBAS se equilibrarán de nuevo en favor del componente de los resultados (actualmente con una ponderación del 35 %), lo que conducirá a una distribución aproximada del 45 % para los resultados frente al 55 % de las necesidades.

13. ¿Cómo influye la nueva fórmula en las asignaciones a los países?

De conformidad con la orientación estratégica señalada en el modelo operacional del Fondo para la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11), en la fórmula propuesta aumenta ligeramente el conjunto de las asignaciones destinadas a los países de bajos ingresos (PBI) y a los países de ingresos medianos bajos (PIMB), en comparación con la fórmula actual. Las asignaciones a cada país cambian dentro de los distintos grupos de países, donde unos países reciben más recursos que otros.

Para poner a prueba la robustez de la fórmula, la dirección realizó una serie de análisis de sensibilidad introduciendo determinados cambios en las variables de la fórmula. Los análisis de sensibilidad pusieron de manifiesto que, cuando se introducen cambios en las variables individuales de la fórmula, esta se mantiene estable y, por tanto, es sólida. A efectos prácticos, esto significa que, independientemente de las variaciones de los datos (por ejemplo, cambios en algunos o todos los valores de las variables) o de la presencia de valores atípicos (un aumento o un descenso muy pronunciado del valor de una variable), los resultados de la fórmula se mantienen dentro de un rango reducido. Prueba de ello es el hecho de que la distribución de asignaciones entre los grupos de ingresos se mantiene relativamente constante. Un factor determinante de este resultado es la heterogeneidad que caracteriza a los Estados Miembros del FIDA. Los valores de todas las variables individuales relativas a estos países varían notablemente. Esta heterogeneidad tiene un efecto estabilizador en la distribución de las asignaciones entre los distintos grupos de países por nivel de ingresos. Del análisis de sensibilidad también se desprende que, aunque las asignaciones a los grupos de países por nivel de ingresos son estables, las asignaciones a los distintos países varían de unas hipótesis a otras. Así, el nivel macro (los grupos de países por nivel de ingresos) se mantiene estable, mientras que el nivel micro (las asignaciones a los distintos países en cada uno de los grupos de países por nivel de ingresos) varía. Esto se debe a que las asignaciones a los países son el resultado de: i) el valor de las variables individuales de la fórmula para cada país y ii) el modo en que el valor de las variables de la fórmula para cada país se relaciona con el valor de las variables de cada uno de los otros países incluidos en los cálculos del PBAS.

14. ¿Cómo repercute el nuevo equilibrio entre las necesidades y los resultados en el mandato del FIDA de invertir en la población rural pobre?

La mayor ponderación del componente relativo a los resultados de la fórmula del PBAS se compensará en parte con el aumento del exponente del INB per cápita y la incorporación del IVF, en beneficio de los países más vulnerables y con las situaciones de mayor fragilidad. No hay correlación entre el nivel de ingresos y los resultados. Esto puede observarse en cada grupo de países por nivel de ingresos. Todos los países con buenos resultados, en todas las categorías de países por nivel de ingresos, se benefician de un aumento de la ponderación del componente del PBAS relativo a los resultados de los países. De manera similar, los países cuyos resultados no son tan buenos, ven cómo sus recursos disminuyen en todos los niveles de ingresos.

15. ¿Recibirán asignaciones menores aquellos países cuyos resultados deficientes se deban a una capacidad insuficiente?

En comparación con la fórmula actual, la nueva fórmula propuesta redundará en un aumento de las asignaciones de los PBI y PIMB. Los países compiten por las asignaciones, principalmente, con los países de su propio grupo de ingresos (variabilidad en el nivel micro) y, en menor medida, entre los distintos grupos de países por nivel de ingresos (estabilidad en el nivel macro).

16. ¿Cómo se selecciona actualmente a los países que se incluyen en el ciclo del PBAS? ¿Cuáles son los criterios?

En la actualidad, los países receptores se seleccionan previa solicitud. Todos los países que desean obtener préstamos del FIDA se incluyen en la lista de asignaciones.

17. ¿Qué cambios se están produciendo con respecto a la selección de los países?

Con el objetivo de distribuir de manera más uniforme la ejecución del programa de préstamos y donaciones a lo largo del ciclo del PBAS, y siguiendo las recomendaciones de la evaluación a nivel institucional, en el modelo operacional para la FIDA11 se propone que los países se seleccionen en función de:

- su disposición a utilizar los préstamos del FIDA en el marco de una estrategia nacional aprobada (orientación estratégica);
- los resultados obtenidos al utilizar los recursos asignados en ciclos anteriores (capacidad de absorción), y
- la voluntad de los gobiernos de colaborar con el FIDA (sentido de apropiación)

Se aplicarán estos criterios con cierta flexibilidad, de modo que todos los PBI puedan seguir recibiendo financiación del FIDA.

18. ¿Cuáles son los criterios de reasignación y cuándo se cumplen en un determinado ciclo del PBAS?

De conformidad con otras IFI, en el marco del sistema actual, las reasignaciones se realizaban originalmente el tercer año, que corresponde al último año de cada ciclo. De acuerdo con las recomendaciones de la evaluación a nivel institucional, la dirección ha introducido reasignaciones en un momento anterior del ciclo. Estas se realizan el segundo año del ciclo. A efectos prácticos, los recursos asignados a países que han abandonado el ciclo y las asignaciones que muy improbablemente se destinen a proyectos de inversión se redistribuyen entre aquellos países que se consideran capaces de absorber recursos adicionales, con objeto de ampliar los proyectos en curso, aumentar el alcance de un proyecto que se encuentra en la fase de diseño o subsanar los déficits de financiación existentes. Esta redistribución se lleva a cabo en función de las puntuaciones de los países, de conformidad con los criterios del PBAS. El objetivo general es garantizar que todos los recursos del FIDA se distribuyen antes de que finalice cada uno de los ciclos de financiación.

19. ¿Asignará el FIDA a través del PBAS fondos obtenidos por conducto del Marco para la Obtención de Empréstitos Soberanos y fondos procedentes de otras fuentes?

Sí. El FIDA seguirá asignando durante el período de la FIDA11 todos los recursos con arreglo al PBAS.

La estabilidad en el nivel macro proporciona a la dirección la seguridad de que se respetarán las declaraciones de política contenidas en el documento del modelo operacional para la FIDA11 (documento IFAD11/2/R.3) en lo relativo a las asignaciones a los países de bajos ingresos (PBI) y a los país de ingresos medianos bajos (PIMB), por un lado, y a los países de ingresos medianos altos (PIMA), por otro. En la práctica, equivale a aplicar la fórmula del PBAS dos veces, a dos grupos de países (separados según las condiciones de préstamo o el grupo de ingresos). No obstante, si la dirección hubiera de adoptar esta práctica, debería reiniciarse el proceso de perfeccionamiento de la fórmula del PBAS, lo que supondría también la búsqueda de variables válidas. El motivo principal es que, como se ha explicado anteriormente, la estabilidad de la fórmula se debe a la heterogeneidad de los países participantes. Aplicar el PBAS dos veces separaría a los países en dos grupos más homogéneos, para cada uno de los cuales se necesitaría una fórmula revisada.

A medida que el FIDA se prepare para acceder a empréstitos de mercado, posiblemente durante el período de la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12), se deberá reexaminar el PBAS. La asignación de recursos que se han obtenido de los mercados de capitales requiere considerar cuidadosamente la gestión del riesgo y el endeudamiento, así como establecer una correspondencia entre las asignaciones y determinadas condiciones de préstamo, aspectos que no están garantizados en el actual PBAS. Tal como ya han experimentado otras IFI, es

muy probable que el PBAS del FIDA se aplique únicamente a la asignación de recursos en condiciones favorables, y que deban instituirse procedimientos por separado para la asignación de préstamos en condiciones ordinarias. Una enseñanza importante que se extrajo de la experiencia de otros bancos multilaterales de desarrollo es que, habida cuenta del lugar central que ocupa el PBAS en cuanto al logro de las metas y prioridades de una institución, deberá considerarse la posibilidad de hacer ajustes constantes a la fórmula en los sucesivos ciclos de reposición.

20. ¿Qué ocurre con los países que se excluyen o no se incluyen en un ciclo determinado?

Siguen ejecutando los proyectos en curso y reciben apoyo en el diseño de proyectos para el ciclo siguiente.

21. En el marco del PBAS, ¿cómo se procede con los países que experimentan una transición de un nivel a otro (por ejemplo, pasan de ser países de bajos ingresos a ser países de ingresos medianos bajos)?

En la actualidad no existe ningún procedimiento de transición en el marco del PBAS.

En el modelo operacional para la FIDA¹¹ se propone la elaboración de un marco para facilitar una transición clara, que se presentará en 2018 al Consejo de Gobernadores para someterlo a su aprobación. El marco propuesto se alejará de los ajustes anuales en favor de condiciones de préstamo fijas para cada ciclo e introducirá períodos de incorporación o eliminación graduales en virtud de criterios objetivos que tengan en cuenta la necesidad del país de fondos en condiciones favorables.

Características técnicas del PBAS

22. ¿En qué consiste la actual fórmula del PBAS?

$$\underbrace{(Pob.rural^{0,45} \times INB \text{ per cápita}^{-0,25})}_{\text{Componente relativo a las necesidades del país}} \times \underbrace{(0,20 \text{ evaluación de las políticas e instituciones nacionales} + 0,45 RSR + 0,35 CSR)^2}_{\text{Componente relativo a los resultados del país}}$$

23. ¿Cómo se realiza el cálculo?

La fórmula del PBAS consiste en una multiplicación de las variables de la fórmula que da como resultado una cifra. Esa cifra recibe el nombre de "puntuación del país". Por ejemplo:

Población rural ^{0,45}		INB per cápita ^{-0,25}		Evaluación de las políticas e instituciones nacionales	+	CSR	+	Resultados del sector rural	=	Puntuación del país
4 136 120 ^{+0,45}	X	1 130 ^{-0,25}	X	[(0,2 x 3,36)	+	(0,35 x 1,9)	+	(0,45 x 3,59)] ^{+2,0}	=	1 427

Una vez que se han calculado las puntuaciones de todos los países, estas se suman para obtener la cifra total. Usando esa puntuación total de los países como referencia, se calcula la proporción correspondiente a la puntuación de cada uno de los países. A continuación, se aplica esa proporción al monto total del programa de préstamos y donaciones trienal, de modo que para cada país se obtenga una asignación equivalente a la proporción de la puntuación de su país con respecto a la puntuación total de los países. Resumiendo:

proporción de la puntuación del país respecto del conjunto de las puntuaciones de los países = proporción de la asignación para un determinado país del monto total del programa de préstamos y donaciones

El cálculo propiamente dicho se realiza de la siguiente manera:

$$\frac{\text{programa de préstamos y donaciones trienal}}{\text{suma de las puntuaciones de todos los países}} \times \text{puntuación de cada país} = \text{asignación del país}$$

24. ¿En qué se diferencia la fórmula revisada de la fórmula anterior?

Fórmula anterior:

$$\underbrace{(Pob.rural^{0,45} \times INB \text{ per cápita}^{-0,25})}_{\text{Componente relativo a las necesidades del país}} \times \underbrace{(0,20 \text{ evaluación de las políticas e instituciones nacionales} + 0,45 RSR + 0,35 CSR)^2}_{\text{Componente relativo a los resultados del país}}$$

Fórmula revisada que se recomienda para la aprobación de la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de septiembre de 2017:

$$[\text{Pob. rural}^{0,4} \times \text{INB per cápita}^{-0,3} \times \text{IVF}^{1,5}] \times (0,25 \text{ RSR} + 0,75 \text{ RCD})^1$$

25. ¿Con qué frecuencia se aplica la fórmula del PBAS?

El PBAS es un proceso trienal, en consonancia con el ciclo de reposición del FIDA. Esto facilita una mejor planificación de la cartera en tramitación y permite al Fondo desarrollar su programa de préstamos y donaciones teniendo una idea más clara de los recursos totales con los que cuenta. Las asignaciones trienales se actualizan anualmente con el propósito de tener en cuenta las actualizaciones de las variables de la fórmula y, por consiguiente, los cambios interanuales en las necesidades y los resultados de los países.

26. ¿Se asignan recursos a nivel regional?

El sistema de asignación de recursos anterior al PBAS se basaba en asignaciones regionales. Con la implantación del PBAS, el FIDA incorporó asignaciones por país. Las asignaciones con arreglo al PBAS se realizan a nivel nacional, puesto que se hacen en función de la puntuación del país, calculada por medio de la fórmula del PBAS. El PBAS se aplica al 95 % de los fondos del FIDA durante cada ciclo de reposición.

La partida que equivale al 5 % de los fondos del FIDA se destina a las donaciones a nivel mundial y regional, sin aplicar el PBAS, mediante un proceso competitivo y de conformidad con la Política del FIDA relativa a la Financiación mediante Donaciones.

27. ¿Cómo se calcula la asignación del 45 % a África Subsahariana y el 50 % a África? ¿Esos porcentajes de las asignaciones se determinan previamente o con arreglo al PBAS? Y si es así, ¿de qué modo?

El porcentaje de asignaciones destinado a África y a África Subsahariana se determina con arreglo al PBAS; no es un porcentaje predeterminado. Esto se viene haciendo así desde que el FIDA aplicó por primera vez el PBAS. Cuando se introdujo el PBAS, se hizo un esfuerzo al desarrollar la fórmula para mantener la proporción de asignaciones que tradicionalmente había recibido África³. Por consiguiente, teniendo en cuenta el tamaño del programa de préstamos y donaciones y los países que tomaban préstamos en condiciones muy favorables en aquel momento, los coeficientes y los exponentes vinculados con las variables se elaboraron de manera que se garantizase que alrededor del 50 % del total de la financiación en condiciones muy favorables se asignara a África.

De manera similar, al evaluar las opciones para ajustar la fórmula durante el examen en curso del PBAS, la dirección aplicó a título experimental varias hipótesis para comprobar cuál sería la proporción de los recursos básicos que se asignarían a África tras aplicar la fórmula, a fin de garantizar que la fórmula propuesta esté en consonancia con el compromiso asumido. Al aplicar cualquiera de las fórmulas que la dirección presentó en abril de 2017 a la Junta Ejecutiva, incluida la que se recomendó aprobar, se asigna el 50 % de los recursos básicos a África.

28. ¿Cómo se refleja la cuestión de las necesidades en la fórmula del PBAS?

La cuestión de las necesidades se refleja mediante el componente de la fórmula relativo a las necesidades del país, que se compone de tres variables: INB per cápita, población rural e IVF. La variable del INB per cápita proporciona un cálculo promedio de los niveles de pobreza del país. La variable de la población rural proporciona una medida de la magnitud del posible grupo objetivo del FIDA en el país. La población rural afecta positivamente a las asignaciones, mientras que el nivel del INB per cápita lo hace de forma negativa. Dicho de otro modo, cuanto mayor sea la población rural, mayor será la asignación, y cuanto mayor sea el INB per cápita, menor será la asignación.

³ Durante el período de la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA5).

El IVF, concebido durante el examen del PBAS, complementa estos dos elementos al incorporar a la fórmula otros elementos del carácter multidimensional de la pobreza tales como la seguridad alimentaria, la nutrición, la vulnerabilidad ante el cambio climático y la desigualdad. El IVF incide positivamente en las asignaciones y, por ello, los países más vulnerables reciben mayores asignaciones.

29. ¿Cómo se determina el componente relativo a los resultados en la fórmula?

En la actualidad, el componente de la fórmula del PBAS relativo a los resultados del país se compone de tres variables: la puntuación derivada de la evaluación de las políticas e instituciones nacionales realizada por el Banco Mundial, la puntuación de los resultados del sector rural (RSR) y la calificación de la cartera en situación de riesgo (CSR). La evaluación de las políticas e instituciones nacionales ofrece una visión global de los resultados generales a nivel nacional de las políticas de un país y sus instituciones, evaluadas por el personal del Banco Mundial. La puntuación de los RSR es un indicador creado por el FIDA con el que se evalúa en qué medida cada país consigue establecer un marco normativo e institucional que favorezca la reducción continua de la pobreza rural, por lo que refleja el mandato y la labor prioritaria del FIDA en el proceso de asignación de recursos. Al igual que en el caso del índice de asignación de recursos (IRAI) de la AIF, de cuyas puntuaciones se encarga el personal de la Asociación, es el personal del FIDA quien asigna las puntuaciones de los RSR. Con la CSR se miden los resultados de la cartera de proyectos del FIDA en un determinado país, basándose en las puntuaciones del personal del FIDA.

En la fórmula propuesta, y con arreglo a las recomendaciones formuladas en la evaluación a nivel institucional, la puntuación de la evaluación de las políticas e instituciones nacionales ya no forma parte del componente de los resultados. Asimismo, se ha modificado la variable de la CSR a fin de incluir una medida que ponga de relieve la capacidad de desembolsar recursos con prontitud y eficiencia para financiar la ejecución de los proyectos como forma de prever el éxito de estos (la variable de los RCD).

30. ¿De qué manera se abordan en el Índice de Vulnerabilidad del FIDA temas transversales como, por ejemplo, el cambio climático, las cuestiones de género y la nutrición?

El IVF comprende 12 indicadores relacionados con la vulnerabilidad al cambio climático, la seguridad alimentaria, la nutrición y la desigualdad (véase el cuadro 1).

31. ¿Cómo se abordan los países con situaciones especiales, tales como los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y los países con las situaciones de mayor fragilidad (PSMF)?

Al contrario que otras IFI, el FIDA no cuenta con modalidades especiales para atender las necesidades de los PEID y los países con situaciones de fragilidad, pero estas son dimensiones que sí se tienen en cuenta en la nueva fórmula del PBAS propuesta. Los PEID (la mayoría de los cuales reciben asignaciones mínimas con arreglo a la fórmula actual del PBAS) se beneficiarán de un aumento en el monto de las asignaciones gracias a que se ha elevado el umbral para las asignaciones mínimas. De hecho, las asignaciones mínimas han aumentado de los USD 3,0 millones a USD 4,5 millones por cada ciclo.

Con respecto a los PSMF, dado que hay una superposición parcial entre los países más vulnerables definidos por el IVF y los que tienen las situaciones de mayor fragilidad, la incorporación del IVF a la fórmula se traduce en un aumento general de las asignaciones a los PSMF.

32. ¿Cuáles son las conclusiones del análisis de sensibilidad? ¿Qué suponen esas conclusiones?

El análisis de sensibilidad de la fórmula del PBAS pretende evaluar los efectos que los cambios aplicados a la fórmula provocan en las asignaciones a los países. En otras palabras, responde a la pregunta "¿Qué ocurriría si...?". El análisis de sensibilidad de la fórmula propuesta del PBAS muestra que, cuando se efectúan cambios en las variables individuales, las asignaciones a nivel de los grupos de países (PBI, PIMB, PSMF y África Subsahariana) no experimentan variaciones significativas. Esto significa que la fórmula es estable. No obstante, si estas se comparan con las asignaciones obtenidas con la fórmula actual, sí que se observan variaciones en las asignaciones a nivel de los países. En el apéndice II del documento titulado "Fórmula y procedimientos del PBAS" (documento EB 2017/120/R.2), presentado en abril de 2017, figuran las asignaciones obtenidas tras aplicar las cuatro fórmulas propuestas, por países.